MERCOSUR

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

CONACYT

Proyecto DeTIEC "Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad" COF 04/10
CONVENIO FOCEM – CONACYT

DETIEC

Componente 4:
Ciencia, Tecnología e Innovación incorporada por las empresas a través de Proyectos
Componente 5:
Implantación de Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT`s) y Centros de Incubación

Informe de la Evaluación de los Oferentes al LCO 02/2015 IN N° 292612 – "Servicios de Consultoría para Capacitación para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación"

20 de noviembre de 2015

Monica Casanueva

Arq. Víctor Riveros
Equipo Técnico
CONACYT

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROYECTO DETIEC COF 04/10

INFORME

I. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo General

Generar capacidades de capital humano en Empresas, Centros de Desarrollo Tecnológico y Centros de Incubación de Empresas, para la interacción entre los integrantes del Sistema Nacional de Innovación: Gubernamental, Académico y Servicios Tecnológicos, Empresarial, y Financiero.

Objetivos Específicos

1. Capacitar a las personas involucradas con la gestión de la innovación en empresas para detectar oportunidades de mejora en la competitividad, fortalecer y ejecutar proyectos de innovación.
   - **1.1.** Formar en los principios de la Gestión de la Innovación en la empresa.
   - **1.2.** Comprender el proceso de la Innovación dentro de las empresas, desde la detección de la oportunidad hasta la puesta en el mercado de nuevos productos, servicios o la puesta en marcha de nuevos procesos.
   - **1.3.** Conocer y aplicar técnicas y herramientas para aumentar la eficacia de los procesos claves de la innovación, mediante el diseño, gestión y evaluación de proyectos de innovación en empresas.
2. Generar capacidades de capital humano en gestión de transferencia tecnológica y comercialización de I+D en las universidades y Centros de Desarrollo Tecnológicos, a fin de proveer los conocimientos y habilidades requeridas para liderar organizaciones privadas, gremiales y públicas; a través de la comprensión y la aplicación adecuada de conceptos, modelos e instrumentos más avanzados en el campo de la gestión de la tecnología y la innovación, considerando las mejores prácticas aplicadas en la región y en el mundo.
   - **2.1.** Formar en los principios de la Gestión de Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT) a fin de diagnosticar y formular propuestas para que la tecnología y la innovación generen ventajas competitivas en la empresa/sector productivo.
   - **2.2.** Comprender el proceso de desarrollo de una tecnología en el marco de las acciones de un CDT, así como las alianzas necesarias para su desarrollo, posicionamiento y consolidación, a fin de generar capacidad instalada para:
     - **2.2.1.** Gestionar la prospectiva y la vigilancia tecnológica, las tecnologías de la información y la comunicación, la propiedad intelectual y la transferencia de la tecnología, el desarrollo de nuevos productos, proyectos de desarrollo tecnológico, departamentos de investigación y desarrollo, alianzas estratégicas para la innovación, etc.
     - **2.2.2.** Lograr el acceso de la empresa a los incentivos tributarios y financieros, así como a los demás instrumentos de la política pública de apoyo a la innovación.
   - **2.3.** Conocer las mejores prácticas de la región y del mundo, con relación al desarrollo de tecnologías por medio de organizaciones que realizan la interfaz entre la academia, el gobierno y el sector privado, de modo a gestionar de manera estratégica la tecnología y la innovación al interior de *clusters* y cadenas, sistemas sectoriales y regionales de innovación.

Mónica Cassuvelis

Arq. Víctor Riveros
Equipo Técnico
CONACYT

3. Capacitar a las personas involucradas con la gestión de las Incubadoras de Empresas y gestión para el Acceso a Capital Emprendedor.

3.1. Crear, formular e implementar el Plan de negocios de la Incubadora de Empresas, considerando: lógica del proyecto, gestión de riesgo, mercado meta, niveles esperados de demanda, detalle del cuadro operativo (infraestructura y servicios), estimación del capital de inversión, costos de operación, fuentes de financiamiento, gerenciamiento, y otros factores.

3.2. Aplicar metodologías para gestionar el acceso a capital emprendedor (capital de ángeles inversores, capital semilla, capital de riesgo, créditos y subsidios) para la Incubadora y sus clientes.

3.3. Crear una red de Ángeles Inversores para la Incubadora.

II. PROCESO DE LICITACIÓN

i. Se realizaron invitaciones a concursar, a 10 instituciones nacionales.

ii. El llamado se levantó en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 10/09/2015.

iii. Primera fecha para apertura de ofertas: 25/09/2015.

iv. A solicitud de los potenciales oferentes se extiende el plazo de apertura de ofertas a la fecha 28/10/2015.

v. A solicitud de los potenciales oferentes se extiende el plazo de apertura de ofertas a la fecha 03/11/2015.

III. PROCESO DE APERTURA DE OFERTAS

vi. Se presentaron 3 oferentes:

a. Universidad Autónoma de Asunción
b. Consorcio CARSA – CEE (Consultores de Automatización y Robótica S.A. de Bilbao, España y el Centro de Estudios Estratégicos de Asunción, Paraguay)
c. SANTCO S.R.L. (Paraguay) con INNOVALATAM (Ecuador)

vii. Se descalifica SANTCO S.R.L. por omisión de la firma de uno de los propietarios según acta de constitución de la empresa.

IV. PROCESO DE EVALUACIÓN

viii. Realizado por Mónica Casanueva de DeTIEC y Victor Riveros de PROCIENCIA; entre el lunes 16 y jueves 19 de noviembre.

Mónica Casanueva

Arq. Victor Riveros
Equipo Técnico
CONACYT

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROYECTO DETIEC COF 04/10
REPUBLICA DEL PARAGUAY

PERFIL DEL PROVEEDOR REQUERIDO

El oferente de los servicios requeridos deberá cumplir con una puntuación mínima de 160 puntos de un total de 200 puntos, o cumplir con un porcentaje del 80% del total de los 200 puntos, de acuerdo a la siguiente Matriz de Evaluación Técnica:

Factores de Evaluación	Puntaje máximo	Ponderación
Organización y experiencia de la institución 1. El proveedor de los servicios deberá tener al menos 5 años de existencia (10 puntos) 2. Experiencia en trabajos similares de capacitación andragógica (dirigida a adultos) (16 puntos) 3. Experiencia en formación andragógica en las modalidades virtual sincrónica, asincrónica, uso de plataformas de aprendizaje y uso de redes. (14 puntos)	**40 puntos**	**20%**
Propuesta Técnica 4. Contenido curricular (30 puntos) 5. Metodología (35 puntos) 6. Plan de Trabajo (15 puntos)	**80 puntos**	**40%**
Equipo de Instructores 7. Perfil y Experiencia de Instructor Líder (35 puntos) 8. Formación Académica y Experiencia del Equipo (25 puntos)	**60 puntos**	**30%**
Conferencista/s 9. Perfil y Experiencia del Conferencista (20 puntos)	**20 puntos**	**10%**
Total	**200 puntos**	**100%**

Matriz de Resultados	Puntaje obtenido		
	UAA	**CARSA-CEE**	**SANTCO-INN**
Organización y experiencia de la institución	37	20	1
Propuesta Técnica	49	16	48
Equipo de Instructores	43	6,7	21,5
Conferencista/s	12	0	15
Total de 200	**141**	**42,7**	**85,5**
%	**71**	**21**	**43**

V. RESULTADOS DE EVALUACIÓN

ix. En general, los 3 oferentes no presentaron, o en forma incompleta, la documentación de respaldo de la formación académica, experiencia profesional y publicaciones.

x. Uno de los oferentes (CARSA-CEE) no comprendió el pliego por lo que en su oferta faltan 2 de las capacitaciones requeridas.

xi. En la evaluación de los integrantes de los equipo de instructores de todos los oferentes, en algunos casos, no se visualiza la idoneidad académica para ejercer de capacitador y/o la experiencia necesaria en los temas de la capacitación. No se aclara en el CV y tampoco se presenta respaldo documental en el caso de que si hubiere.

Mónica Casanueva

Arq. Víctor Riveros
Equipo Técnico
CONACYT

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROYECTO DETIEC COF 04

xii. En cuanto a la propuesta técnica, todos presentan variantes que cumplen con lo solicitado; aunque no todos aclaran el % de tiempo presencial vs virtual; y uno de ellos solo presenta para un solo curso.

xiii. La descripción del contenido de los cursos está enunciado, pero no descrito, ni vinculado a la modalidad de enseñanza-aprendizaje.

VI. CONCLUSIÓN

xiv. Ninguno de los 3 oferentes (aunque son 2 solamente los que se deben evaluar UAA y CARSA-CEE) alcanza el porcentaje mínimo requerido de 80%.

xv. Un tema transversal que se observa, es la poca presentación de publicaciones científicas, y la limitada experiencia en capacitación a pesar de poseer una vasta experiencia práctica de los temas.

xvi. Se sugiere revisar la grilla de evaluación para un próximo llamado.

xvii. Se sugiere cancelar el llamado, debido a que uno de los oferentes no presenta la evidencia para evaluar en igualdad de condiciones con los otros oferentes; y al hecho de que las propuestas técnicas están bien encaminadas en todos los casos, necesitando un mejor apoyo en cuanto al equipo de instructores y mejorar ciertos aspectos técnicos. Temas que se podrían dialogar con cada oferente, de forma individual, para incentivarlos a presentarse nuevamente con una propuesta mejor.

Mónica Cassnueva

Arq. Víctor Riveros
Equipo Técnico
CONACYT

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROYECTO DETIEC COF 04/10
REPUBLICA DEL PARAGUAY